# Contrato de Servicios

Fecha de Emisión: 15 de julio de 2023 Número de Orden de Compra: PO987654

Este documento es un acuerdo formal entre (1) Servicios de Tecnología S.A., representación cuya comunicación puede ser remitida a través del correo electrónico contacto@tecnologias.com, y (2) Innovación Global Ltda., cuya dirección de contacto online se detalla a continuación:

#### Detalles de Innovación Global Ltda.

Correo Electrónico: facturacion@innovacionglobal.com

Teléfono: +34911223344

Dirección: Calle Innovación 22, Madrid, España

### Cláusula 1: Experticia Técnica y Servicios Propuestos

Conforme a la naturaleza del servicio contemplado, Servicios de Tecnología S.A. se compromete a proporcionar un conjunto de servicios que abarcan, pero no se limitan a:

- Desarrollo de Software (1 unidad a €12,000)
- Consultoría IT (5 unidades a €1,500 por unidad)
- Mantenimiento de Servidores (2 unidades a €2,500 cada una)
- Backup de Datos (1 unidad a €800)
- Soporte Técnico (3 unidades a €300 por unidad)

De acuerdo con nuestra tabla de costos, la suma total de los servicios se calculará de la manera siguiente:

Servicio	Cantidad	Precio Unitario	VAT (21%)	Total
Desarrollo de Software	1	€12,000	€2,520	€14,520
Consultoría IT	5	€1,500	€945	€9,075
Mantenimiento de Servidores	2	€2,500	€1,050	€6,050
Backup de Datos	1	€800	€168	€968
Soporte Técnico	3	€300	€189	€1,089
Subtotal				€16,852
Total (incluido VAT)				€21,602

Es relevante mencionar que el IVA correspondiente para la prestación de estos servicios figura en la suma anterior. Todos los pagos deberán ser procesados dentro del periodo estipulado de 30 días desde la fecha emitida.

# Cláusula 2: Pagos y Penalizaciones

El monto a abonar por los servicios prestados se define como €21,602, correspondiente al total detallado anteriormente. Este monto debe ser acreditado a la siguiente cuenta bancaria:

Banco: Banco Santander Número de Cuenta: 987654321

Dada la naturaleza de la relación comercial, un porcentaje del 5% aplicará como penalización en caso de retraso en el cumplimiento de los términos de pago establecidos. Esto es crucial para la buena marcha de las operaciones y

contribuirá a reforzar vínculos de confianza entre las partes.

El calendario de pagos es tal que cualquier transferencia realizada después del 15 de agosto de 2023 incurrirá en las penalizaciones mencionadas.

## Cláusula 3: Información Adicional y Cláusulas Generales

El presente contrato incluye un número de referencia para fines administrativos: TG-2023. Este documento también subraya que ambas partes son responsables de su cumplimiento una vez que sea firmado. Se advierte que el saldo que permanezca impago constituye un incumplimiento de las obligaciones contractuales y puede llevar a medidas de recuperación de deuda.

Para consultas o información adicional sobre las mejoras y promociones que ofrece nuestra empresa, no dude en contactar nuestra línea de atención:

• Teléfono de Promociones: +34951122334

• Email de Promociones: <u>promo@tecnologias.com</u>

• Página Web: www.tecnologias.com

Finalmente, ambas partes aseguran que este contrato se ha redactado en un marco de buena fe y se contempla que permanece vigente hasta que se complete el cumplimiento total de los servicios acordados; más allá de esto, cualquier cambio deberá ser mutuamente acordado por escrito.